

GUÍA SENCILLA PARA COMPRAR UNA PROPIEDAD EN FUERTEVENTURA

1. Encuentra tu Propiedad

Elige la propiedad que te guste y acuerda el precio con el vendedor.

2. Reserva la Propiedad (Muy Importante)

Para retirar la propiedad del mercado:

- ➡ Se abona un depósito de reserva (normalmente el 10%)
- ➡ La propiedad queda RESERVADA y se retira de la venta
- ➡ Este depósito no es reembolsable

3. Comprobaciones Legales

Un abogado revisará que todo esté en regla:

- ✓ Titularidad de la propiedad
- ✓ Cargas o deudas pendientes
- ✓ Situación legal de la vivienda

4. Contrato de Arras

- ➡ Se firma un acuerdo formal entre comprador y vendedor
- ➡ Se confirman el precio y las condiciones de la compra
- ➡ El depósito del 10% queda garantizado en este contrato

5. Firma ante Notario

- ➡ Se abona el importe restante de la compra
- ➡ Se firma la escritura pública
- ➡ Recibes las llaves de tu nueva propiedad 

6. Gastos Adicionales (Importante)

Se recomienda contar con aproximadamente un 10% adicional para cubrir:

-  Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) (~6,5%)
-  Gastos de Notaría y Registro de la Propiedad
-  Honorarios legales

7. Qué Necesitas para Comprar

- ✓ Número NIE (Número de Identificación de Extranjero)
- ✓ Pasaporte o documento de identidad en vigor
- ✓ Cuenta bancaria española (para pagos, impuestos y suministros)
- ✓ Justificante de fondos o aprobación hipotecaria (si procede)

8. Después de la Compra

Entre los gastos anuales pueden incluirse:

-  Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
-  Suministros (agua, luz, etc.)
-  Cuotas de comunidad (si corresponde)

 Te acompañamos en cada paso del proceso, desde la búsqueda de tu propiedad hasta la entrega de llaves.

 +34 626 921 553

 sales@propertystop.es

 www.propertystop.es

